CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18424
07 AGOSTO 2025 08:21 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE PICOTA, PICOTA , SAN MARTIN

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú. Que, el distrito de **Picota** es uno de los **catorce** distritos que conforman la provincia de San Martín, departamento de San Martín. Fue creado oficialmente el **14 de agosto de 1920**, mediante **Ley.**

Que, el distrito de **Picota,** tiene una historia rica que se remonta a épocas prehispánicas. Su nombre, según la tradición, podría derivar de la palabra que significa "**puntas de palos atrapados en el río**", una vista común durante las épocas de estiaje en el río Huallaga. Sin embargo, otra teoría sugiere una conexión con la "picota" como instrumento de castigo. Se cree que un grupo de conquistadores, posiblemente liderado por Lope de Aguirre, pudo haber castigado a sus amotinados en esta zona, dejando un rastro que daría nombre al lugar.

Que, antes de la llegada de los quechuas en el siglo XIV, oleadas de inmigrantes de la selva baja, como los **Tupís**, se asentaron en las orillas del río Huallaga. Estos grupos vivían de la caza, la pesca y la recolección, estableciendo formas tribales de existencia. Los restos cerámicos y líticos encontrados en la zona, especialmente en el lugar conocido como Uchpapangal, indican una fuerte presencia de la cultura inca. Los incas usaban esta área para la fabricación de hachas de piedra, vasijas de barro y armas, lo que demuestra su influencia en la región.

Que, la historia moderna de Picota comienza con la llegada de pobladores procedentes de localidades cercanas como Juan Guerra y Shilcayo a finales del siglo XIX. En 1874, un grupo de

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

familias lideradas por José Paredes Vásquez y Julián Torres se asentó en la isla de Oje, donde cultivaron sus tierras. Posteriormente, se trasladaron a la zona de Pumahuasi. Que, a fines de 1899, una comisión de pobladores solicitó la creación de una Agencia Municipal en lo que ya era un pueblo urbanizado. El nombre de **"Picota"** se eligió oficialmente basándose en los relatos históricos y la presencia de estacas en el río Huallaga. Los primeros pobladores de la Isla de Oje y Pumahuasi se mudaron al nuevo caserío de Picota. Sus primeras autoridades fueron Santiago Tello Grandez como Agente Municipal y José Paredes Vásquez como Teniente Gobernador. Que, desde su creación oficial en 1920 ha crecido hasta convertirse en un pintoresco poblado a orillas del río Huallaga, conocido por su geografía y su rica historia que mezcla antiguas leyendas con la tenacidad de sus primeros fundadores.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable **Municipalidad Distrital de Picota**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **PICOTA,** en la provincia homónima, departamento de San Martín, por conmemorarse el próximo **14 de agosto** del presente año, el **105° Aniversario** de creación y hágase votos para que sus habitantes fortalezcan su unidad en beneficio del desarrollo social, cultural y económico de la comunidad. Asimismo, se espera que continúen trabajando con el mismo ahínco y compromiso que los caracteriza para alcanzar nuevas metas y consolidar el progreso del distrito.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. PEDRO GARCÍA USHIÑAHUA,** Alcalde de la Municipalidad de Picota y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar apoyando el desarrollo y progreso del distrito honrando su legado histórico y su contribución a la construcción de la nación peruana.

Lima, agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2025 17:51:08-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe